



BOLETIN OFICIAL Nº 31

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 21-09-21

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Cristian Gietz, Juan Britos, Edgar Cislaghi, Matías Gabioud, Humberto Venturini, y Clemente Minicucci. Ausentes con Aviso: Gabriel Bourdin, Diego Manzoni, Alejandro Arrías y Andrés Gallino.

Notas Entradas

- 1- Nota de PRC, solicitando, y comentando que el 25/9 en la Tortuguita, se realizarán encuentros institucionales organizado por CAE, Tilcara y PRC, en la sede la Tortuguita M11 y en el Yará M14, los cuales se realizarán en las 3 canchas de forma oficial. Por tal motivo se pide el comienzo de la quinta fecha de juveniles: PRC vs SFRC a las 14 la M15 y M16; a las 15,30 la M17 y M19. Solicita designación de referees. Se toma razón. El referente de árbitros, ante la consulta de designación de los mismos, nos hace saber que es imposible designar árbitros ya que no cuentan con la cantidad necesaria.
- 2- Nota de Salto Grande, informando que el club Tilcara los ha invitado a un amistoso con los juveniles el 18/9, y solicita la aprobación de los partidos. Se toma razón. Se aprobó.
- 3- Nota de Jockey Gualeguay, solicitando autorización para realizar el 19/9 un amistoso entre el PS femenino de Jockey Gualeguay con Central Entrerriano, en su cancha a las 13 hs. Se toma razón. Se aprobó.
- 4- Nota de la UAR, sobre Rugby Seguro del 14-9-21. Se toma razón.
- 5- Nota del CAE, solicitando tenga a bien disponer lo necesario para que el área correspondiente de la Unión, designe referees, en la cantidad suficiente para afrontar el VI Encuentro Nacional Juan Cruz Mathe, que se llevará adelante en el Plumazo el 25/9, iniciando a las 10 hs. Se toma razón. El referente de árbitros, ante la consulta de designación de los mismos, nos hace saber que es imposible designar árbitros ya que no cuentan con la cantidad necesaria.
- 6- Nota de Adrián Deshayes, sobre solicitud Presupuesto Junin. Se toma razón.
- 7- Nota de la UAR sobre Membresía Star+ (ESPN). Se toma razón. La UAR distribuirá gratuitamente una membresía anual de Star+ que otorga ESPN, para que cada club de rugby pueda acceder a todos los contenidos, desde partidos del Rugby Internacional (Premiership, Seis Naciones y Top 14, entre otros) como también los partidos de la URBA.
- 8- Nota de Colón, informando que no presentarán equipo en la categoría M2, en el partido programado, para el 28/8, en Carpinchos, debido a que la UTC formada por CRC, Aguará, Parque y Pecarí, no contamos con la cantidad mínima de jugadores (la nota es solo para cerrar el partido de M2). Se toma razón.
- 9- Nota de Salto Grande, informando que de común acuerdo con San Martín, han arreglado que previo al partido que disputara San Martín vs Salto Grande Azul, el 26/9, jugarán un amistoso con la Reserva. Se toma razón. Se autoriza y pasa a árbitros; siempre que cumpla con las exigencias UAR.
- 10- Nota de Unión de Crespo, informando la decisión de dar por finalizada la UTC que hasta el día de hoy formaban con Cultural (detalla motivos). Se toma razón. Se lamenta dicho desenlace.



- 11- Nota informando que la UTC con La Palmera, ha quedado disuelta y a partir de ahora Valentianas participará con su propio equipo. Se toma razón. Se autoriza y se felicita a Valentianas por haber podido formar su propio equipo.
- 12- Nota de Eliseo Pérez, sobre códigos de activación Starplus. Se toma razón. Se le designa un código a cada club, y se informa individualmente por Gerencia.
- 13- Nota de Curiyú, informando su deseo de formar una UTC con la Palmera en categoría femenino mayores. Destacan un acuerdo verbal con el club para concretar dicha unión. Se toma razón. Se autoriza siempre y cuando eleven la nómina de jugadoras fichadas y certificadas.
- 14- Nota de la UAR, informando que han invitado a participar de los entrenamientos de la Academia UAR litoral el día 27 y 28/9 a los siguientes jugadores: Joaquin Moine (PRC), Estanislao Arrías (Tilcara), Felipe Villagrán (CAE), Gonzalo de Basily (CAE). Se toma razón. Se comunica a los clubes de los jugadores.
- 15- Nota de la URR, sobre rectificación ventana segunda división (Tercer Nivel). Se toma razón. Se notifica a los clubes.
- 16- Nota de la UAR, sobre competencia de Seleccionados M16 de clubes en Desarrollo. Se toma razón.
- 17- Notas de URR y UER, sobre Scrum Torneo Regional del Litoral. Se toma razón. Se notifica a los clubes participantes.
- 18- Nota del club Ciclista, informando su deseo de formar una UTC con Parque de Villaguay en la rama femenina mayores. Informan un acuerdo verbal entre los clubes. Se toma razón Se aprueba.
- 19- Nota de Parque informando su deseo de formar una UTC con Ciclista en la rama femenina mayores. Informan un acuerdo verbal entre los clubes. Se toma razón Se aprueba.
- 20- Nota de la URR, informando sobre la conferencia de prensa Torneo Regional del Litoral 2021. Se toma razón. Se informa a los clubes participantes.
- 21- Nota de la URR, sobre Reglamento TRL 2021, piden confirmar para poder publicar el reglamento antes del miércoles (conferencia de prensa). Se toma razón.
- 22- Nota de la Palmera, informando una UTC con el club Curiyú, para participar del torneo femenino mayores. Se toma razón Se aprueba siempre y cuando eleven la nómina de jugadoras fichadas y certificadas.

Comunicado

*Esta CD, hace llegar Felicitaciones al denominado equipo "Perracas", por la obtención del 1º Puesto en el Torneo Regional Femenino, en su rama Juvenil, de la Edición 2021.

*Requisitos para presentación de UTC:

Para presentar UTC, los clubes deberán remitir la nómina de jugadores debidamente Fichados y Certificados. Sin este requisito NO se autorizará la Unión Transitoria.

Los mínimos serán - Para Torneo de Quince: 20 jugadores en la UTC.

- Para Torneo de Seven: 10 jugadores en la UTC.

Esto será para cualquier división que asocien. **NO** podrán disolver la UTC, mientras dure el torneo solicitado.



* Informa esta Secretaria, que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, **se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs.**, esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede. (reiterado)

Re programación de Partidos Oficiales: Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.(reiterado)

Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)

* Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021. (reiterado)

* Las asignaciones extraordinarias UAR por COVID-19, es por jugadores fichados 2021. (reiterado)

1- Certificación de Jugadores y Entrenadores. Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR (campus.uar.com.ar).(reiterado)

2- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos:“Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido”.

Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar>, registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea. (reiterado)

3- Requisitos obligatorios para entrenadores: Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping. (reiterado)

4- Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomendada), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)



5- Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum. (reiterado)

6- Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral. (reiterado)

7- FICHAJES: Se recuerda a todos los clubes que han pagado fichajes en cuotas, que la prórroga del vencimiento de la segunda cuota, CADUCA el día 20-08-21. Así mismo se comunica, que los que no regularicen su situación a la fecha indicada, NO podrán incluir a los jugadores, en las Planillas de Partido. (reiterado)

***Se informa, que a partir de la publicación del boletín de fecha 03-08-21, NO hay más pagos en cuotas de los nuevos fichajes. (reiterado)**

***Se recuerda a todos los clubes, que los INFANTILES, deberán estar debidamente fichados, para poder participar de los encuentros que se lleven a cabo. (reiterado)**

8- Se adjunta comunicado sobre Tarjeta Electrónica-Rugby Modificado.

Torneos: Dos Orillas Juveniles- Provincial Mayores y Juveniles -Torneo Regional del Litoral

*Programación adjunta al Boletín.

Importarte

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a uer.gerencia@gmail.com – NUEVO Web site <https://uer.org.ar/> y canal de Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCBaJPYQY0322N2qikUwqvbw>

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 21-09-21.-



DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322//4242473

Alejandro Arnau
Secretario

Nelson Di Palma
Presidente